ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03 P033.005	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.030.9.37.009	FECHA:	09/feb/2022
	HORA INICIAL:	08:00 pm
	HORA FINAL:	12.00 pm
OBJETIVO: Revisar el eje 1 del plan de implementación de la Política de Participación Social en Salud y avanzar en la construcción de las metas 2022	LUGAR: Oficina de Participación Social de la Secretaría de Salud de Cali	

ASISTENTES: Liliana Otalvaro Marín- Profesional Universitario, Geiler Andres Mosquera Palacios- Contratista, María Hilda Ceballos Castañeda- Contratista. Ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Revisión Metas del eje 1 y Construcción metas 2022

DESARROLLO:

1. Orientación a la sesión

De acuerdo a lo discutido en la reunión anterior, se presentó por cada una de las metas de las líneas de acción del eje 1 del plan de implementación de la Política de Participación Social en Salud de la vigencia anterior los resultados, a partir de los lineamientos del ministerio de salud para la construcción del plan se propusieron las metas, actividades detalladas y definición de continuidad o sostenimiento.

2. Revisión Metas del eje 1 y Construcción metas 2022

Inicio el profesional Geiler Mosquera presentando la línea a del eje 1, la cual se orienta a la disposición de recursos para el fortalecimiento de la participación. En la vigencia anterior se construyó un documento que dio cuenta de la construcción del plan de trabajo y del acompañamiento de la implementación de la política de participación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

Como recomendaciones se presentaron aquellas recopiladas en la reunión de evaluación de la mesa técnica de lineamientos de participación por cada uno de los ejes. Los principales resultados identificados estuvieron relacionados con: institucionalizar la PPSS integrando actividades de varios proyectos de inversión, integración de las actividades con el plan de participación ciudadana, sostener un espacio de construcción e interlocución permanente para el cumplimiento de la política de participación social en salud y lograr realimentar el proceso con todos los participantes.

Se propuso para el 2022:
Meta: Designación de recursos en los proyectos misionales para el fortalecimiento de la participación social en salud
Actividad detallada: Diseño y ejecución conjunta del plan de implementación de la PPSS por los grupos misionales de la Secretaría de Salud
Continuidad: Sostenimiento de las metas que se encuentran en el plan, así como los recursos designados para tal fin.

La profesional Claudia Pineda mencionó que es posible dejar la meta en lo relacionado con la construcción del plan de la política -asignación de recursos para la implementación del plan de la política. La segunda propuesta es que para esta meta se deje específicamente el proyecto de participación social gestionado sin dejar de incluir las otras actividades, es más estratégico mencionar un proyecto gestionado dado que un proyecto es la fuente de financiación.

Otro resultado evidenciado en este proceso es la designación de responsabilidades de la política en las obligaciones contractuales de algunos funcionarios, se recomienda incluir esta información en la matríz.

La línea b del eje 1, se relaciona con el programa de formación en la PPSS dirigido a funcionarios, Claudia Pineda presentó los resultados, las recomendaciones y la propuesta de metas para 2022:

Meta: 80% del cumplimiento del programa de capacitación para los funcionarios de la SSP
Actividad detallada: Diseño e implementación del programa de capacitación a funcionarios de la SSP en temas de participación social.

Frente a la presentación, María Fernanda Gutiérrez menciono que este plan de formación no debe ser virtual ni desarrollarse en 20 minutos, debe ser presencial convocar con tiempo y desarrollar la actividad en el tiempo que se requiere. Claudia Pineda propuso incluir estos temas priorizados en las capacitaciones por autogestión para desarrollar las temáticas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

María Fernanda Gutiérrez menciono que en la reunión de evaluación de 2021 los integrantes solicitaron una capacitación para los jefes de grupo para que estos conozcan la política y comprendan en que la política es de obligatorio cumplimiento.

Geiler Mosquera mencionó que ya se han realizado acercamientos a los jefes de grupo para capacitarlos en lo relacionado con la Política, por su parte Claudia Pineda mencionó que se requiere movilizarlo desde la alta dirección, es un espacio político que debe darse y debe estar posicionado.

La Línea c del plan de implementación de la PPSS se encuentra a cargo de María Isabel Castaño, quien presentará los resultados en día 10 de febrero, sin embargo, se decidió que la meta continué siendo la misma dado que se encuentra alineada con un procedimiento quedando para 2022 así:

Meta: Un plan de gestión para el fortalecimiento Institucional de la Participación Social en Salud.
Actividad detallada: Diseño y ejecución del plan de gestión para el fortalecimiento institucional de la participación social con los actores institucionales

La línea d del eje 1 se discutirá el martes 15 de febrero, la línea E a cargo de María Isabel Castaño se discutirá el 10 de febrero.

La línea F relacionada con la socialización de la política al interior de la secretaría estuvo a cargo de la profesional Omaira Moreno, quien presentó resultados, recomendaciones y propuesta de meta para 2022:

Recomendaciones: el avance en el proceso de socialización no fueron muchos, por lo cual se recomendó:

- Se sugiere diseñar una estrategia transversal y gradual que permita a cada grupo implementar la política acorde a los actores, población y propósito particular. Esto implicaría tener metas, actividades y tareas definidas para cada uno, sin excepción, a las cuáles hacerle seguimiento con resultados específicos, establecidos acorde a los alcances posibles por parte de cada grupo.
- Generar más compromiso en los funcionarios con el fin de que cada uno conozca e interiorice la política pública y así desarrolle acciones que reflejen cada uno de los ejes de la política en sus programas, planes y proyectos.

Meta 2022: Una mesa técnica conformada y operando durante la vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

Actividad: conformar una mesa técnica de articulación con los referentes de los grupos de la SSP para la implementación de la PPSS

Claudia Pineda mencionó que Liliana Otalvaro tenia la duda si este eje correspondía al grupo, se debe confirmar si es así. El año anterior el plan informativo se planeó sin mucho alcance, en otros entes territoriales al hacer la revisión dan cumplimiento de esta meta con la implementación de la mesa técnica de trabajo, se debe pensar en cual sería la meta y la evidencia para 2022 porque para posicionar la política no se cumple solamente con capacitar a los funcionarios o socializar la política.

La línea G del eje 1 tiene que ver con la Ruta de transversalización de la PPSS, la profesional Gloria Henao realizó la presentación de la estructura del documento, como elementos importantes a destacar es la definición conceptual de una política, esta muestra las implicaciones de adoptar una política y los asuntos administrativos y políticos a tener en cuenta. En cuanto a la transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que requiere un proceso político y técnico, implica cambios en la cultura organizativa e institucional.

Gloria Henao mencionó que en el momento que se encuentra el proceso, es momento de construir una propuesta de transversalización, en ese sentido presentó las fases metodológicas: Alistamiento, construcción de plan de trabajo consensuado, seguimiento, monitoreo y evaluación, documentación del proceso. En transversalización en la secretaría se ha avanzado desde la estructura organizativa hasta la inclusión de participación en las obligaciones contractuales.

Omaira Moreno aportó que en la página del Ministerio de Salud se encuentra la guía para la transversalización del enfoque diferencial, la cual menciona elementos centrales de proceso, luego el procedimiento, objetivo, alcance, ámbito donde será aplicable esta transversalización, quien lidera el proceso; argumentó que esta puede servir de guía para tomar decisiones frente a la transversalización de la Política de Participación Social en Salud.

Luego del análisis y discusión por el equipo profesional, se decidió que el documento de diseño e implementación de la política de participación 2021, será el documento de transversalización que surtirá esta evidencia en 2022, se debe cruzar información del año anterior, información presentada en esta reunión y la información referida por Omaira Moreno en cuanto a la definición de pasos o fases.

o de CalOtalvaro mencionó que este documento debe estar orientado a la incidencia en la participación, Geiler Mosquera mencionó que se debe contar con un concepto de incidencia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

que al final permita tener resultados sobre la incidencia. Finalmente se acórdó como meta y actividad:

Meta 2022: Política de participación social en salud transversalizada en la secretaría de salud de Cali
Actividad: Realizar asistencia técnica intrainstitucional para la transversalización de la Política en la secretaría de salud de Cali.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Se propuso revisar nuevamente las metas y actividades el eje con Nelsy Patricia Villa responsable del grupo de Participación Social en salud.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Revisar el acta de reunión y notificar cambios	Participantes de la reunión	21/feb/2022
Realizar presentación de las líneas c y e del eje 1	María Isabel Castaño	10/feb/2022
Presentar la línea d del eje 1	Biviana Rojas	15/feb/2022

Firmas (responsables)

GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS
Contratista
Secretaría de Salud Pública

LILIANA OTALVARO MARIN
Profesional Universitario
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Geiler Andres Mosquera Palacios- contratista
Revisó: Liliana Otalvaro Marín- Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 414.030.9.37.009

FECHA: 09 Feb 2022.
HORA INICIAL: 08:00 a.m.
HORA FINAL: 12:00 p.m.
LUGAR: Oficina de Participación social - SSP.

OBJETIVO: Revisar el eje 1 del plan de Implementación de la Política de Participación Social en salud y avanzar en la construcción de las metas 2022.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Gloria Herrera Tunjo	SSP-Partsocial	5560735	gherrera1@gmail.com	
2	Maria Isabel Castaño B.	SSP. Part social	5560735	mariaipcastanobu@gmail.com	
3	Liliana Marcela R	SSP Part social	5560735	[illegible]	
4	Claudia Fernanda Peña	SSP. Part Social	5560735	Claudia.pena@Cali.gov.co	
5	María Fernanda Gutiérrez	SSP - Part social	3007837158	mfgutierrez@gmail.com	
6	Liliana Castro O.	SSPM - P.S	3197682063	licas7127@yahoo.es	
7	María Ximena Caballero	SSP. Part social	3206935137	marc.caballero@cali.gov.co	
8	Liliana Otalvaro M	SSP. P. Social	3217100796	liliana.otalvaro@cali.gov.co	
9	Viviana Rojas Escobar	SSP-Partsocial	3232554172	viviana.rojas@cali.gov.co	
10	Geiler Andrea Mosquera P	SSP/Part. Social	3202015925	geilerandrea.mosquera@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central Municipal Alcaldía de Santiago de Cali, no puede ser modificado por ningún medio sin autorización del Alcalde

Escaneado con CamScanner